



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO N° 388

DALCAHUE, 16 de febrero de 2022.

VISTOS:

- El formulario de inscripción en el registro de Microempresa Familiar Ley N° 17.749 de fecha **02 de diciembre de 2021**; el ingreso de la solicitud de patente en la oficina de partes de fecha **25 de enero de 2022** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol N° 26-2021-P, el Decreto Alcaldicio N° 2157 de fecha 28 de diciembre de 2021; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento en casa habitación de local comercial **como Microempresa Familiar**, ubicada en **BUTALCURA**, para ejercer el giro comercial de **MERCADO PARTICULAR** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : MANUEL OBANDO PEREZ
RUT : [REDACTED]
COD. SII : 472101
NOMBRE DE FANTASIA : MERCADO PARTICULAR " DAYEMI "

Enrólase en el segundo semestre del 2021 de las Patentes Comerciales bajo el **Rol 9-197** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



SUSANA ELIZABETH VERA CARCAMO
ALCALDESA SUPLENTE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

SHVC/CIVG/vsu